

Santiago, 28 de mayo de 2018

DE 02152-18

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de la Prueba de Consumo Específico de Central Degañ 2

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico "Determinación de Consumo Específico en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Acta e Informe Técnico de la prueba de Consumo Específico realizada a Central Degañ 2.

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

www.coordinador.cl > Inicio > Informes y Documentos > Determinación de Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras y Auditorías Técnicas > Consumo Específico Neto > Pruebas de Consumo Específico Neto > Central Degañ 2

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas a los documentos mencionados hasta el día martes 12 de junio de 2018, al correo electrónico anexos_po@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Consumo Específico Central Degañ 2".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.

**Subgerente de Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:
Sr. Cristian García – Encargado Generación de Energía Nueva Degan SpA
DCO